



Corte Suprema de Justicia de la Nación
Administración General

RESOLUCION
Nº 2454 /2003

EXPEDIENTE Nº 4677/2003
sg

Buenos Aires, 23 de *Diciembre* de 2003.

Vistas las presentes actuaciones por las que tramita la prórroga del servicio de lavado y planchado de ropa para el Cuerpo Médico Forense, La Morgue Judicial, el Servicio de Reconocimientos Médicos y el Servicio de Ermegentología durante el período comprendido entre el 1º de enero de 2004 al 31 de marzo de 2004; y

CONSIDERANDO:

Que por orden de compra nro.: 34/01 (conf. fs. 3/5) se contrató con la empresa "Lavadero Richard de Roque Aranda" el servicio de la referencia cuyo vencimiento operará el 31 de diciembre de 2003.

Que teniendo en cuenta la imprescindibilidad de continuar con dicho servicio hasta tanto se realice un llamado a licitación para el próximo año, se requirió al actual prestatario informe su conformidad, cuya respuesta se halla a fs.7 manifestando su aceptación en las mismas condiciones y precios originalmente pactados.

Que el Departamento de Contabilidad y Presupuesto realizó a fs. 9 la reserva de fondos con cargo al ejercicio financiero 2004.

Por ello, y en virtud a las atribuciones conferidas mediante resolución nº 2333/96,
SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Dirección de Administración a prorrogar con la empresa "LAVADERO RICHARD de ROQUE ARANDA" la orden de compra nº 34/01 hasta la suma total de pesos cinco mil ciento setenta y uno con ochenta y dos centavos (\$ 5.171,82.-) correspondiente al abono del servicio de lavado y planchado de ropa para el Cuerpo Médico Forense, La Morgue Judicial, el Servicio de Reconocimientos Médicos y el Servicio de Ermegentología durante el período comprendido entre el 1º de enero de 2004 al 31 de marzo de 2004, de acuerdo a lo manifestado a fs.7.

2º) Imputar el gasto resultante a la reserva de fondos de fs.9 con cargo a las partidas presupuestarias del ejercicio financiero 2004, previo a la emisión de la respectiva orden de compra.

A Regístrese, comuníquese y gírese a la citada Dirección.

20

NICOLAS ALFREDO REYES
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION